



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELÉGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados—No se admiten sellos—Las suscripciones empiezan los días 4.º y 16 y terminan con los trimestres naturales—Número del día 10 céntimos: atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pta. 50 céntimos., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pta. 50 céntimos., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Tudescos, 35.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Escudillers, 5, 7 y 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

GRAN SORTEO DE NAVIDAD.

En la Administración general de Loterías á cargo de D. José María Ibañez Espinosa, situada en la calle de la Platería, hay de venta billetes para el sorteo que se ha de celebrar el día 23 de Diciembre próximo.

LA PAZ DE MURCIA.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Si nuestros lectores quieren pasar un buen rato con la cuestión de nombramiento de Secretario del Ayuntamiento de Murcia, les aconsejamos lean LA PAZ del 2 del actual, donde se dan curiosos pormenores.

Ha resultado elegido D. A. Hernandez del Aguila, Regidor Sindico de la Corporacion, por 15 votos.

El Sr. Daviu oficial 1.º de la Secretaría, obtuvo 12.

En todas partes corren habas y... Este final no es muy aplicable al presente caso, pues en Cartagena fué mas acertado el acuerdo análogo y no se violentó ninguna disposición para llegar á él.

La Delegacion del Banco de España hace saber á los contribuyentes de los pueblos abajo expresados, que la cobranza de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al primer trimestre del actual año económico, tendrá lugar á las horas de costumbre en los dias que á continuacion se expresan:

Mula, Calasparra, Campos y Yecla, primer trimestre de 1879 á 80, del 20 al 24 de Setiembre ambos inclusivos.

Beniel, id. id. id. id., del 13 al 15 de id. id. id.

Ojós, id. id. id. id., del 9 al 13 idem id. id.

Cieza, id. id. id. id., del 12 al 16 idem id. id.

Cehegin, id. id. id. id., del 14 al 18 idem id. id.

Alguazas, Lorquí, Cotillas y Molina, id. id. id. id., del 10 al 14 id. id. id.

Ceuti, id. id. id. id., del 15 al 19 idem id. id.

Archena, id. id. id. id., del 21 al 25 idem id. id.

Jumilla, id. id. id. id., del 1 al 5 de Octubre id. id.

Hoy, por primera vez, hemos oido la banda de música de la Casa de Misericordia ejecutar algunas piezas á la puerta del Gobierno civil: todos los elogios que se la han tributado los encontramos justos y que la Diputacion ve premiado su acuerdo con el mas lisonjero éxito.

Vista la instancia de D. Luis Pedro Márquez, vecino de Valencia, en su nombre, y en el de D. José del Portillo y Ortega, que lo es de Yecla, la Direccion general de Obras públicas ha acordado autorizarle para que, en el término de un año pueda practicar los estudios de un camino de hierro, que partiendo del pueblo de Abanilla, provincia de Murcia, termine en el de Torreveja, provincia de Alicante, pero entendiéndose, que por esta autorizacion no se le concede derecho alguno á la concesion de esta linea, ni á indemnizacion de ningun género, y que el peticionario tiene que sujetarse respecto á indemnizacion de los perjuicios, que puedan causarse en las propiedades á lo dispuesto en el art. 57 de la ley de Obras públicas de 13 de Abril de 1877.

Las piezas que esta noche ejecutará la banda de música municipal en el tablao de la feria, son las siguientes:

- 1.º Paso-doble.
2.º Una lágrima, mazurka.
3.º Quinteto de la ópera Sonnambula.
4.º Wals.
5.º Sinfonia de la ópera Poeta y aldeanos.
6.º La celosa mazurka.

Nadie, más que la Sociedad Taurina, que agena á toda especulacion y desoiosa de dar las mejores corridas, ha contratado por cuatro años nuestra plaza de Toros, ha visto con mas desagrado el resultado de la con que se ha inaugurado, la que no ha correspondido á los gastos y sacrificios, que como es público y notorio no ha escatimado. Sentimos el disgusto de nuestros amigos, á los que debemos decir que sin embargo sus paisanos le hacen la justicia que merecen.

Hoy esperan los aficionados mejor resultado que ayer, por la confianza que tienen en el ganado de Saltillo.

El lleno que hubo ayer en la plaza de Toros hace muchos años que no se conocia, y además se devolvió una crecidísima suma á los que se fueron por no tener donde colocarse.

Ocupándose «El Diario» de la cesantía del Sr. Agulló dice:

«Y lo más triste, lo que más apena el alma es que se pueda decir, porque es verdad, que esa cesantía vá firmada por un sacerdote, por un sacerdote ilustrado, y que se ha escrito en el mismo Palacio episcopal.»

Nosotros ya digimos ayer que hasta su redaccion era estraña.

Hoy publica «El Diario» el siguiente telegrama:

«En el sorteo de la lotería nacional celebrado hoy ha correspondido el premio mayor al número 17,899, el segundo al 12,771, los dos en Madrid, y á Murcia han tocado 3,000 pesetas al número 14,988.—Al-deguer.»

El número 28 del «Correo de la Moda» contiene lo que sigue:

Explicacion de los grabados, por Joaquina Balmaseda.—Vestido para niña.—Vestido de viaje para señora.—Vestido con esclavina.—Vestido de baño con bordados y puntillas.—Vestido de baño con adornos de trencillas.—Rodecilla para baño.—Pantufa para baño.—Peinador para baño.—Cuello y puños bordados.—Corbata de encaje y cinta.—Corbata bordada.—Sombreros de verano: Sombrero Pierrot.—Sombrero Toque.—Sombrero Clorisa.—Sombrero Niche.—Sombrero para viaje.—Sombrilla marquesa.—Sombrilla china.—Funda para paraguas.—Caja para cuellos y puños.—Canastilla para ropa de baño.—Faja para fricciones.—Cuatro toallas-esponja con diferentes adornos.—Almohadon bordado.—Puntilla de trencilla y crochet.—Cubierta de edredon.—Diferentes cenefas bordadas para ropa blanca.—Caja de cristal pintado imitando concha.—Globo de crochet para niño.—Entredoses bordados en tul.—Literatura: Mi ideal, poesia por Rafael Mosteyrin.—Drachenfels, traduccion del inglés por Emilia Quiñero Calé.—Un capricho, por María Aurora Perez Alela.—Apuntes biográficos, por Manuel Lopez Calvo.—Medicacion balnearia.—Economía doméstica.—Variedades.—Explicacion del figurin 1,369.

Un japonés acaba de inventar una máquina eléctrica que, aplicada á los gusanos de la seda cuando estos se hallan enfermos y fijos de fuerzas para desarrollarse, les restituye la salud.

La «Crónica de la Música», importante revista semanal que se publica en Madrid y que reparte en todos los números una entrega de ocho grandes páginas de música nueva, obline cada día mayor éxito, á medida que el público la va conociendo y apreciando su mérito é importancia al par que su precio excesivamente económico.

El número 46, que acaba de publicarse contiene los curiosos é interesantes artículos del siguiente sumario:

Texto: I. Algunos episodios de la vida de Donizetti por Mile. Er. V. H.—II. La Melodia, artículo tercero, por A. Domenico Bertini.—III. La música en China, por F. Chaulnes.—IV.—Las obras nuevas.—V. Ricardo Wagner, ensayo crítico. Continuacion por A. Peña y Goñi.—VI. Noticias varias. Un gran festival en Birmingham. Una nueva composicion de Saint-Saens. Autógrafos de Mendelssohn, Auber, Haydn, Gariik, Beethoven, Sheridan, etc., vendidos recientemente en Londres.

Música: I. Les hirondelles, capricho para piano por F. Jimenez (conclusion, cinco páginas).—II. Maria-polka mazurka por Emilio Pasauti Perez, (tres páginas).

EL ANUARIO.

Un nuevo libro acaba de ver la luz pública en la corte, debido al incansable celo y actividad del laborioso editor D. Carlos Baillý-Baillière; se titula Anuario-Almanaque del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración; contiene 400,000 señas, y este solo dato abona el interés de la obra en el vasto campo que abraza, formando una reputacion para el hombre que la ha llevado á término. Hacer un libro que en sí reuna el nombre y señas

de todos los industriales, comerciantes, operarios, etc. etc. de España, Ultramar y las repúblicas hispano-americanas; en una palabra, de todos los hombres que viven con y para el trabajo en su más lata expresion; significa costosos gastos, muchos sacrificios. gran perseverancia, algunos sinsabores acaso, y lo que es mas, un cariño acendrado hácia nuestro país, pues la dote de un libro que á lo útil reune importancia trascendental, y casi como consecuencia la de hacerse el necesario á todos, si no en esta primera edicion en las futuras.

El Anuario-Almanaque del Comercio y de la Industria para 1879 está dividido en once partes, que comprenden:

1.º Que puede denominarse oficial. La familia Real, empleados de la Real casa, ministros, senadores, diputados, consejeros de Estado, cuerpo diplomático nacional y extranjero, empleados de de todos los ministerios y de sus distintas dependencias y demás oficinas del Estado.

2.º Señas por orden alfabético de apellidos de todos los habitantes de Madrid.

3.º Lista general por orden alfabético de conceptos, ó sea todas las profesiones, como abogados, banqueros, médicos, notarios, procuradores, etc., etc., y el comercio é industria de la capital.

4.º Calles de Madrid por orden alfabético, indicando el nombre, apellido, profesion, comercio ó industria de las personas que viven en cada casa, con el número que á cada una de éstas corresponde.

5.º Provincia de Madrid, por riguroso orden alfabético de partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripcion geográfica é histórica, con indicacion de las carterías, estaciones de ferrocarril, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, tertulias, casinos, etc., 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias.

6.º Provincias de España por orden alfabético, con una descripcion histórica, geográfica y estadística de cada una, divididas igualmente por partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, y en la misma forma é importancia que la provincia de Madrid, con las profesiones, industrias y comercio que cada uno profesa ó ejerce; concluyendo esta sexta parte con los Aranceles de Aduanas de la Peninsula é islas Baleares.

7.º Cuba con su nueva division en seis provincias y sus aranceles; Puerto-Rico y nuestras posesiones de Oceanía, ó sean las islas Filipinas, con los aranceles de esta última.

8.º Méjico y las Repúblicas de las Américas del Sur, con el mismo orden de noticias que en las provincias y colonias.

9.º El extranjero.

10. Indice geográfico, ó sea Diccionario geográfico de España muy completo.

11. Seccion de anuncios. Esta seccion, para mayor facilidad, vá seguida de dos indices, uno por orden alfabético de anunciantes, y otro por orden igualmente alfabético de conceptos.

SECCION DE FERIA.

QUINTA VELADA.

Redaccion del «Diario de Murcia» Setiembre 5, 12 en punto de la noche.

Amigo Almazan: Tengo la cabeza como un bombo, y no sé si acertaré á coordinar algunos pensamientos. Después de la madrugada de esta mañana, para ir á la feria; después de no dormir la apacible siesta, para ir á los toros, y después de escribirme y corregirme mi «Diario», hágame V. el favor, V. que sabe lo que son letras de imprenta, de decirme si estaré en las mejores condiciones para hacer la quinta velada, de las tradicionales que publicamos en su estimado periódico por este alegre tiempo de feria.

Yo no lo puedo negar, soy algo frailuno, comodo y amigo de la buena vida, y esto de molestarme, de salir de mis costumbres y de mis comodidades, me encocora tanto, que si no fuera por que amigo de la tradicion y de LA PAZ, quiero que, per secula sin fin, sigan en su periódico estas veladas que son como gallardos escarceos de la juventud literaria murciana; créalo V., ahora mismo, tiraba la pluma y me tendia en la cama.

Estas veladas vienen dedicadas desde su principio al público culto de la

Glorieta, y bien; de allí vengo, todo lo he visto; á todos los he mirado (¿y qué? —He visto bellezas peregrinas, muchachas que ayer eran niñas y que se han hecho mujeres en nuestras barbas, en poco menos de dos ferias; he visto la hermosura de siempre en los mil ejemplares que de ella tenemos á la sombra de nuestra torre; he visto señoritas huertanas, y huertanas señoritas; y de todo cuanto he visto tengo en la cabeza tal farrago de detalles que no puedo componerme para hacer una enumeracion que merezca la pena.

Hay mas; me preocupa en este instante un pensamiento que tiene todo el carácter de las célebres impurezas de la realidad. Pienso que todas esas bellezas están ya entregadas á un dulce y profundo sueño; que tal vez sueñan desamor, y suspiran; que tal vez, ven visiones en su inquieta imaginacion y lloran, y digo para mi revista: ¿y á mí qué me importa todo esto?—Y creo que á los lectores les sucederá otro tanto.

Las que eran ilusion en la Glorieta, cuando la música despedía sus mas sonoras armonías y cuando el gas producía estos insólitos resplandores, pertenecen en este momento á un santuario infranqueable, en cuya puerta, ha dicho un poeta, hay un ángel con el dedo puesto sobre la boca, imprimiendo silencio.—Silencio; pues: ¡la una!

Bien dijo Ricardo Gil: ¡Como la una de sola y de tristese encuentra mi alma! ¡Cómo vuela el tiempo! He empezado á hacer esta revista ayer y sin levantar la pluma, en la tercera cuartilla me encuentro en hoy. Así son todas las cosas!

Amigo Almazan, V. me ha conocido á mi muchacho, y yo le he conocido sin canas; ¡sabe V. el tiempo que la trascurrido para eso!—¡Diez ferias!

Yo le he visto á V. de Teniente de Alcalde, desvirarse por presentar una feria lucida; le ví el año pasado preparar estos mismos festejos como Alcalde accidental; hoy no es V. mas que un Regidor sin ilusiones; y para tanta mudanza ¡sólo hay una feria por medio!

El año pasado, por estos mismos dias, ¡cuánto se habló de la vuelta al Ayuntamiento de D. Pedro Diaz! Hubo quien le llamó traidor y faccioso y qué sé yo cuántas cosas mas, porque se encargó de la Alcaldía, y este año, digamo V. ¿no nos hemos feriado otro víctima?

Tenia aquí, con este tema, tela cortada para rato, pero el sueño me vence, mis párpados se caen, mi cabeza se balancea; estos renglones largos me parecen así como la parada de Rayueli, un caos de monigotes de movimiento.

Conste, pues, quecumplio como puedo, pero que cumpla; como lo haré siempre que la amistad use de sus legítimos fueros.

Esta tarde en los toros no me dé V. las gracias, desde luego le digo, que no las merece.

Suyo aftmo. amigo q. b. s. m., J. M. Tornel.

FERRO-CARRILES DE MADRID Á ALICANTE Y Á ZARAGOZA.

Desde el día 1.º de Setiembre acruel empezará á regir la

Tarifa especial núm. 29

para el transporte á pequeña velocidad de cereales y habas procedentes de las factorías de Sta. Maria del Campo y Quintanar de la Orden con destino á varias estaciones de la red de esta compañía sin reciprocidad, siendo de cuenta de los remitentes el acarreo entre dichas factorías y las estaciones de Minaya y Criptana.

Estacion para procedencias del Quintanar	Estacion para procedencias de Minaya y Criptana	
Cieza..	70	90
Blanca, Archena y Lorquí..	80	100
Alguazas y Cotillas..	82	102
Alcantarilla y Murcia..	88	108
Benijan y Orihuela..	92	110
Riquelme, Balsicas, Pacheco, La Palma y Cartagena..	110	120

CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa bebida de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocacion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubanté en confirmar en toda ocasion que se me proporcionala.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 48,816.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los embotamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rob. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas, Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento inextinguible, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, soñera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínico obstinado.—Número 18,744: El doctor-médico Shondan, de hidropesía, y extrínico.—Núm. 49,522. Sr. Baldiwin del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, con o para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando as carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 19 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Marin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Morenc, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

Du Barry y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-126

Las Ulceras como los volcanes se nutren debajo la superficie.—Seria inútil aun si fuera posible tajar el Vesubio é igualmente seria inútil de cuajar superficialmente una llaga honda. Nada menos que el extinguirla curará una úlcera. El único modo de alcanzar el fuego oculto es por medio de la sangre, y el único agente antiflogístico que hará el trabajo enteramente es la «Zarzaparrilla de Bristol». Con que accion química neutraliza el veneno mordaz que produce las erupciones, las llagas, tumores, carbúnculos, etc., es imposible explicar, pero para el doliente, es bastante que nunca engaña sus esperanzas.

PAPEL CANEVAS.

DE VARIADOS COLORES FINOS PARA TARJETAS CALADAS.

Se vende á razon de 10 céntimos. de peseta (40 céntimos. de real) cada tarjeta de 7 por 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ.

Estudio sobre la literatura

EN MURCIA.

POR A. BAQUERO ALMANSA.

Premiado en los Juegos Florales.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

Hemos de convenir que el servicio de incendios en Madrid es fatal. Su organizacion no corresponde al fin á que debe responder.

Todos sabemos que la señal que dan las campanas de las parroquias no puede verificarse sin previo aviso de algun agente de la autoridad, muchas veces alejado del punto en que el siniestro pueda realizarse.

Dado el caso de que el agente reciba la noticia del vecino inmediatamente, al concurrir las bombas, estas tampoco pueden funcionar sin otra orden expresa del gobernador de la provincia, aun cuando el voraz elemento tome proporciones colosales.

¿Es esto justo? Tampoco para aquí la imperfeccion de un servicio tan interesante para el vecindario, por cuanto el único material con que cuenta el cuerpo de bomberos se reduce á una piqueta para poder demoler aquella parte del edificio presa por las llamas ó que amenace ruina.

¿Cuéntase acaso con algun elemento para preservar de la muerte á los vecinos de la finca incendiada?

La altura de las casas en Madrid es elevadísima; muchas veces el fuego prende en las vigas carcomidas y secas de las bohardillas, y los habitantes de ellas no encuentran una salida factible que pueda librarles de un fin desastroso.

El cuerpo de bomberos, ¿qué pudiera hacer en aquél trance fatal para responder á las exigencias de la necesidad?

Absolutamente nada, porque su solo instrumento mecánico se reduce á una simple piqueta, como hemos dicho.

Si, á imitacion de otros países y aun del excelentecuerpo de bomberos de Barcelona y Valencia, tuviese otra distinta organizacion, hoy, que felizmente abundan las aguas en Madrid, bien pudiera hacer menos aflictiva la situacion de los habitantes que se hallaren en el caso que dejamos expuesto.

La institucion del cuerpo de bomberos merece singulares preferencias, y esto de nadie es desconocido, por mas que el Ayuntamiento desoiga las quejas justas que está en el ineludible caso de atender.

Organicese semi-militarmente á los bomberos, obligándoles á ejercitarse en maniobras simuladas; proveáseles de escalas, garfios, tubos elásticos y cuantos adelantos en otras naciones se han introducido, y tendremos un motivo para creer que todas las esperanzas se han de realizar.

¿Qué hicieron los comisionados que fueron á Paris, durante el periodo de la última Exposicion, para estudiar semejante asunto de vital interés? Nada, que sepamos.»

(De El Popular.)

Muchos periódicos de provincias, y aun alguno de Madrid, se ocupan de la urgente necesidad de amparar á la infancia vagabunda, desgraciadamente numerosa en España.

Niños hay que, sin tener la menor idea de la mas rudimentaria instruccion, pululan por las calles, sin padres conocidos, y por la vida airada que el abandono les hace abrazar, están continuamente expuestos á peblar los calabozos mas hediondos.

Algo de esto en determinadas ocasiones hemos leído, y muy especialmente en la *Revista de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales*, cuyos artículos, firmados por D. Jesus Lopez Gomez, aconsejaban la adopcion de establecimientos reglamentarios á imitacion de los creados en Nueva-York por el filántropo Mr. Brace.

Estos artículos produjeron su efecto, como no podia menos de suceder, y el Gobierno publicó un decreto en Febrero de 1875, equiparando lo esencial de la reforma á la que se trataba entonces de iniciar en los presidios y cárceles.

Nada de entonces acá se ha hecho en la materia.

¿No pudiera la iniciativa particular seguir el generoso ejemplo de los Estados-Unidos en regla-

mentar y recoger tanto y tanto niño abandonado como existe?

Ocupase *La Epoca* en el aumento excesivo que va tomando la juventud escolar, abundando en las mismas opiniones que antes de ahora con grande insistencia hemos manifestado. En efecto, la *Gaceta* de ayer publica datos que confirman nuestro temor de que los escolares, una vez terminadas sus carreras, en lugar de ser un alivio para sus familias, sean su tormento y ruina.

Solo á las aulas de la facultad de Medicina han asistido durante el pasado curso 23.210 estudiantes; 13.785 á las de Derecho; 8.976 á las de Ciencias; 5.772 á las de Filosofía y Letras, y 2.871 á las de Farmacia, habiendo además abonado derechos académicos 44.642.

Dejamos á juicio del público si hay enfermos, pleitos y cáteiras bastantes para estos estudiantes al terminar sus carreras, sobre todo si se tienen en cuenta los datos que pocos dias há hemos publicado, respecto á la gran desproporcion que ya al presente se nota, con relacion á los demás países de América y Europa, en el número de los médicos en ejercicio activo.

Para mayor complemento de lo que indicamos, no estará demás acompañar la siguiente estadística universitaria del último trienio:

UNIVERSIDADES.	NÚMERO DE ALUMNOS.		
	1876 á 77	1877 á 78	1878 á 79
Madrid.....	4.672	5.555	6.672
Barcelona.....	1.885	2.293	2.459
Granada.....	976	1.219	1.225
Oviedo.....	170	208	216
Salamanca.....	269	324	372
Santiago.....	655	817	779
Sevilla.....	1.228	1.409	1.388
Valencia.....	1.452	2.048	2.118
Valladolid.....	808	896	889
Zaragoza.....	609	755	771
Total.....	12.715	15.514	16.839

Hay, como se ve, abogados, médicos, farmacéuticos y profesores en ciernes para todo el siglo diez y nueve y parte del que viene, mientras faltan industriales y la fabricacion y el comercio sufren un lamentable retraso.

Es gravísimo el siguiente suceso que refiere un colega:

En Valladolid se instruye causa criminal con motivo de haber muerto uno de los niños asilados en el Hospicio provincial, cuya autopsia se verificó el sábado. Una hermana de la caridad, que observó los efectos producidos en la víctima por un medicamento suministrado, evitó que lo tomaran otros dos niños á quienes se lo habia recetado tambien el méico del establecimiento.»

De ser cierto, debe exigirse estrecha responsabilidad al facultativo que suministró el indicado medicamento. Suponemos que las autoridades de Valladolid habrán tomado las oportunas determinaciones.

Se dice que el Sr. Frontaura va á llevar á cabo un arreglo en el personal de la seccion de la prensa, pues hay algunos empleados que, cobrando sueldos de 3.000 y 4.000 pesetas, no acuden á la oficina porque están apoyados por diputados de la mayoría, de los cuales alguno goza de gran influencia.

El Sr. Frontaura no puede hacer el arreglo á que se refiere el suelto que copiamos de *Los Debates*, por la sencilla razon de que, siendo oficial de la secretaria del ministerio de la Gobernacion, no se halla autorizado para tal cosa por la posicion oficial que ocupa.

Importantes son los dos reales decretos que publica ayer la *Gaceta de Madrid*, aclarando algun concepto y derogando los decretos de 5 de Diciembre de 1870 y 10 de Julio de 1873 sobre la clasificacion de los establecimientos penales. Al propio tiempo, el decreto de 1.º del actual determina la separacion de los penados menores de 20 años de la masa comun de los demás delincuentes, y destinando un local independiente en Valladolid para los rematados por delitos políticos.

Esta medida envuelve la conveniencia mas reconocida, porque en ella se entraña el genuino espíritu

de justicia que debe siempre predominar en resoluciones administrativas que estaban presentadas y deseadas.

Además, en las disposiciones que vamos analizando, y muy especialmente en la exposicion de la que se refiere á regularizar el nombramiento de los empleados de cárceles, se hacen confesiones honrosas, de las que puede deducirse la imparcialidad que ha predominado para dictar su articulado.

En ella se dice que para hacer desaparecer del nombramiento del personal de cárceles algunos graves males que se producen por excesiva consideracion á influencias de localidad, que no se armonizan las mas de las veces con las necesidades del servicio, es por el que se aconseja á S. M. la realizacion de la indispensable reforma.

Por lo tanto, la restriccion que se determina para la provision de las plazas, está plenamente justificada por exigirlo así el exacto cumplimiento de un servicio tan importante como el que prestan los empleados de cárceles.

El Sr. Silvela puede estar satisfecho de sus buenas reglas de organizacion y reforma de los establecimientos penales, y su noble aspiracion no puede traducirse de otro modo que el de ir perfeccionando en lo posible aquellos ramos administrativos que desgraciadamente han venido relegándose á un olvido pernicioso, y amenazando por semejante concepto las bases de la sociedad contra los mejores deseos.

Hoy se aseguraba que, á consecuencia de una combinacion que se prepara de altos funcionarios de Hacienda, los directores de la Deuda y de Rentas ocuparían otros puestos, entrando en el primero de dichos centros el actual jefe económico de esta provincia, Sr. D. Antonio Laá, y en el segundo un antiguo funcionario de Hacienda. Creemos que estas noticias tienen bastante fundamento.

Noticias generales.

Dícese que desde hace algunos dias se halla en la Granja un sujeto muy condecorado de los asuntos de Marruecos, y que tiene su residencia permanente en uno de los puntos de la frontera marroquí. Sin reserva, manifiesta aquel sujeto los trabajos activos y perseverantes que llevan á cabo los ingleses para mantener su predominio en aquel territorio, procurando evitar á todo trance que España adquiera el que, casi podríamos decir por derecho, le pertenece. Allí se están haciendo sólidas fortificaciones, cuya direccion públicamente tienen oficiales ingleses; allí no se permite visitar las fortificaciones terminadas sin previo permiso de los oficiales ingleses; allí se hace todo y se dispone todo, segun acuerda quien en el imperio marroquí representa al Gobierno de S. M. la reina Victoria.

Esto dicen que asevera esa persona, añadiéndose que no está en la Granja solo por ver sus jardines, sus altos y frondosos árboles, sus fuentes y su lago. Está por algo mas, y parece que ha conseguido su objeto de celebrar alguna conferencia con personas de grande significacion, enterándolas de todo lo indicado.

El Tiempo dice que los que tan impacientes se muestran porque España obtenga satisfaccion por los hechos de Peña Plata, que acaso no se tarde mucho en saber que la cuestion se resuelve por aquel Gobierno en un sentido lisonjero para España.

Ha sido entregado á la Intendencia de Palacio por el oficial del grefierato del ministerio de Estado, D. Tomás Mateos, el collar del Tison de Oro que usó el difunto príncipe de Orange.

Con este son dos los que existen vacantes.

A consecuencia de la última Enciclica de Leon XIII, el consejo supremo de los jesuitas ha celebrado una reunion en Fiésole y ha redactado una especie de *Memorandum*,

firmado por el general de dicha Orden y los principales miembros de la misma, declarando se someten completamente á la autoridad del Pontífice en todas las cuestiones que emanan de tan importante documento.

De *El Graduado* de Alicante:

«Un guardia municipal, casi con lágrimas en los ojos, pedía ayer proteccion á un amigo que encontró en la plaza de la Constitucion.

Vivo tan desesperado, decía; tengo mi mujer en cama y son las once y no puedo llevarla ninguna clase de alimento, que esta mañana, en un raptó de desesperacion, le enseñaba dos pedazos de extriguina que me restan de la que me han dado para repartir á los perros, proponiéndola que para concluir con este estado, debíamos comernos una cada uno.

La pobre, continuaba, sufre tanto viéndose rodeada de adversidades, que llegó á conformarse con medida tan desesperante.

Su accion, su voz, todo revelaba que aquel hombre hablaba el lenguaje de la verdad.»

Las Novedades, de Nueva-York, refiere el siguiente caso de avaricia en su periodo álgido:

«Existe un opulento ganadero en Florida, dueño de 150.000 reses, cuya cria vende para Cuba; lleva una vida aislada en un rancho miserable, sin comodidad alguna, agregándose que el dinero lo coloca en una botija y lo entierra en los terrenos de su potrero.»

Costeada por los pasajeros del vapor-correo *Santander*, se celebró ayer en la iglesia de Santa Lucia de Santander una funcion religiosa con motivo de haberse salvado este buque del horroroso ciclón que le envolvió á los tres dias de salir de la Habana.

Se ha acordado expedir por el ministerio de Gracia y Justicia las órdenes siguientes:

Concediendo carta de sucesion en el título de marqués de Ciriñuela á D. José Maria Martínez de Pison y Martínez de Medinilla.

—Idem en el de marqués del Puerto á D. Eduardo Martínez de Pison y Pascual.

—Idem de marqués de Casa-Henestrosa á doña Maria del Pilar Fernandez de Henestrosa.

—Autorizando á D. Narciso de Fondesviela y Senmanat para usar en España el título de marqués de la Torre, con carácter extranjero.

—Rehabilitando á D. Fernando Güell en el título de marqués de Güell.

—Autorizando á D. Miguel Arenzana y Echarri para usar el título de marqués de Arenzana, concedido por Su Santidad.

—Carta de sucesion en el título de marqués de Vallefuerte á D. Pedro Ponce de Leon.

—Idem del título de baron de Ruzafa á D. Pascual Frigola, por cesion de su padre el señor baron de Córtes.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que durante la ausencia del señor ministro de la Gobernacion se encargue interinamente de este ministerio el señor conde de Toreno.

Gobernacion.—Real decreto declarando y clasificando los establecimientos penales y dictando reglas para su administracion, como para la indole de los penados que cada uno de ellos ha de contener.

—Otro dictando reglas para la provision de los empleos pertenecientes á establecimientos penales.

—Real orden disponiendo que el 10 de Octubre próximo den principio las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Telégrafos por la clase de aspirantes, y ordenando en la forma que han de ser presentadas las solicitudes.

Guerra.—Real orden disponiendo que sea separado del servicio el alférez de infanteria D. Francisco Ciprés Jaunini.

—Otra prorogando el plazo para la sustitucion de los reclutas destinados por sorteo á servir en el ejército de la isla de Cuba.

Parece que el gobernador de una provincia de Castilla la Vieja ha pedido autorizacion al ministro correspondiente para establecer un impuesto sobre las licencias de corridas de toros que soliciten los pueblos que á su jurisdiccion corresponden.

Parece que ayer tarde, en la puerta de San Vicente, un carruaje que guiaba un alto funcionario de Gobernacion, atropelló á etro de plaza en el que iba un redactor de *La Tribuna*, con tan mala suerte, que resultó herido de alguna consideracion el cochero de punto, y ligeramente lesionado el funcionario á que nos referimos.

Parece que las fiestas reales que se anuncian con motivo del enlace del rey durarán dos ó tres dias, y que se diferenciarán poco de las celebradas en Enero de 1878. La comision de festejos de la Corporacion municipal se reunirá para resolver sobre el asunto inmediatamente que se tenga conocimiento oficial del proyectado enlace del monarca.

La comision provincial de Madrid celebrará tambien sesion con los diputados provinciales que se encuentren en Madrid para ocuparse del mismo asunto.

Continuando sus pesquisas las autoridades de Barcelona, acaban de encontrar en una casa cien cartas en italiano dirigidas á varias casas de comercio del extranjero, 26 hojas con el timbre de las mensajerías de aquella ciudad, un sello falso de un Ayuntamiento y otros muchos documentos, por cuya ocupacion han sido presos un hombre y una mujer.

Ha sido puesto en libertad el cura de Flix, que se hallaba preso en las cárceles de la villa de Vall.

Siguen llegando obreros de Alicante y salen inmediatamente para las obras del ferro-carril.

El cabo segundo de la Guardia civil, perteneciente á la primera compania de guarnicion en Valladolid, prestó el dia 30 de Agosto último un servicio altamente humanitario.

Al llegar el tren-correo, procedente de Burgos, á la estacion de Quintana del Puento se apearon dos mujeres; estas debieron descuidarse bastante, puesto que el tren partió sin que hubieran ocupado sus asientos.

Una de ellas se resignó á quedarse en la estacion, pero la otra se avalanzó al tren, quedando por desgracia atrancada en el estribo.

El tren tomaba cada vez mas velocidad, y la infeliz mujer, viendo su muerte próxima, pedía auxilio á grandes voces.

El primero que se apercibió fué el citado cabo, que iba de servicio en dicho tren, del cual se arrojó con grave riesgo de su vida, salvando la de la mujer, á la que condujo á uno de los coches próximos.

Se ha encontrado en un huerto inmediato á Navalnoral de la Mata la balija que fué robada hace unos dias.

El nuevo cometa, visible solamente con la ayuda de fuertes telescopios, ha sido descubierto el 24 de Agosto á las diez de la noche, encima de la cola de la Osa Mayor, por el Sr. Hartorig, ayudante astrónomo del Observatorio de la Universidad de Strasburgo.

Hé aqui, segun el observador, cuál es la situacion del nuevo astro: ascension derecha, 184º 50; aumento, 1º 1/2 por dia; declinacion, 61º 2; disminucion, 1º 1/4 por dia.

Segun nos comunica la *Agencia Fabra*, la linea de Francia está hoy interrumpida á consecuencia de las grandes tormentas en la Peninsula y en el Mediodía de Francia.

Al reanudar sus tareas las Córtes, presentará el ministro de Gracia y Justicia los proyectos de reforma, hace tiempo anunciados.

El juzgado de San Pablo pasó ayer á recoger el cadáver de una niña de tres años que anteayer al anochecer se ahogó en una acéquia de riego del término de Garrapinillos (Zaragoza).

Leemos en *La Crónica Mercantil*, de Valladolid: «Mañana llegará á esta ciudad el tercer escuadron del regimiento Caballería de Tavera, que actualmente se encuentra en Salamanca.»

Habiendo mandado retirar el gobernador eclesiástico de Cádiz unas obras sobre la masoneria, que figu-

ran en la Exposición regional de aquella ciudad, la Sociedad de Amigos del País, cuya mayoría creyó que era libre la publicación de los libros, ha acordado consultar el caso con el gobernador civil y someterlo a su resolución.

En el pueblo de Candanos, Huesca, se ha desarrollado la viruela, con cuyo motivo se ha acordado la clausura de las escuelas de ambos sexos por todo el tiempo que aflija a aquella localidad la epidemia variolosa.

La Gaceta de Cataluña ha sido denunciada por el fiscal de imprenta de aquella localidad, Sr. Cortina.

Lamentamos de corazón este percance de nuestro colega catalán.

Dicen de Sevilla:

«En la madrugada de hoy ha sido herido de un tiro en el estómago el dueño de una de las ventas situadas en la Macarena (Sevilla). Según nos dicen, el autor de este atentado se llegó a llamar al dueño por una de las ventanas de la venta, y al asomarse a ver quién era, fué cuando el agresor cometió su criminal intento.»

Leemos en nuestro estimado colega *El Mensajero*, de Valencia:

«En el pueblo de Burjaso (Valencia), ha sido hallado en una casa de la calle Mayor el cadáver de un hombre que, al parecer, ha recibido una muerte violenta. La Guardia civil, que lo descubrió en las dos de la madrugada de ayer, se halla practicando las oportunas diligencias en el esclarecimiento del hecho, que se puso al instante en conocimiento del juzgado.»

Dicen de Zaragoza:

«Entre seis y siete de la mañana de hoy, y aprovechando la ausencia de los toreros, ha sido robada una torre del término de Las Fuentes, jurisdicción de Zaragoza.»

Nuestro colega el *Diario Católico*, de Zaragoza, dice lo siguiente: «La cosecha de vino en varios pueblos del partido de Ateca promete ser muy escasa, tanto por la sequía y el calor que abrasa los campos, como por lo mucho que se desarrolla el *oidium*.»

El Noticiero, de Murcia, ha sido modificado en 250 pesetas por el gobernador de dicha localidad.

Telégramas.

VIENA 3.—Se anuncia para el día 24 la apertura del Parlamento, con objeto de discutir y aprobar los presupuestos.

PARIS 3 (7 tarde).—El periódico *El Tiempo* publica una conversación tenida en San Sebastián entre el Sr. D. Manuel Silveira y su correlacionado en dicho punto. Dice que el Sr. Silveira manifestó que no había recibido ninguna indicación del Gobierno de Madrid respecto a una misión especial en Viena, declarando, sin embargo, hallarse dispuesto a cumplimentar cualquier mandato del Gobierno.

Añadió que durante su estancia en el Poder, se hicieron las primeras gestiones oficiales cerca de la corte de Viena en favor de la alianza austro-española.

Todos los jefes de los partidos liberales-conservadores aprueban la alianza con Austria y se muestran unánimes para rechazar las pretensiones de don Carlos.

LONDRES 3.—Los últimos telégramas del Cabo de Buena Esperanza dicen que las tropas inglesas persiguen sin descanso al rey de los zulúes Cetshwayo.

Tras hijos de este han hecho su sujeción.

ALEXANDROV 3.—A la una y media de esta tarde ha llegado a esta ciudad el czar de Rusia.

El emperador Guillermo ha llegado a las tres, teniendo una recepción entusiasta.

Después del desfile de las columnas de honor, quedaron solos ambos emperadores.

PARIS 3.—Un despacho de Roma anuncia la llegada del general Garibaldi a su residencia de la isla de Caprea. El estado de su salud es cada vez más grave.

KINGSTON (Jamaica) 3.—Según las últimas noticias de Haití, continuaba la anarquía en aquella República, siendo considerables las pérdidas ocasionadas por los incendios.

PARIS 4.—El periódico *la République Française*, en su número de hoy, dice que el obispo de Grenoble ha sido sometido al Consejo de Estado, acusado de abuso cometido con motivo de haber exigido la iglesia de la virgen de la Salette en la basílica, sin haber solicitado previamente del Gobierno francés el pase de la buja relativa a dicho asunto.

BERLÍN 4.—Se ha acordado fijamente la celebración de una Exposición Universal en esta capital para el año de 1885.

BUCHAREST 4.—Se han descubierto seis comités revolucionarios en la Rumanía.

Reina grande agitación en aquel país.

Circulan con profusión folletos y hojas exhortando a la rebeldía.

La milicia ha sido movilizada.

Fabra.

Miscelánea.

Con el epígrafe de «Espectáculo brutal», dice un periódico de los Estados Unidos:

«No hace muchos días se efectuó una lucha a boxeo, por apuesta de 300 pesos, en los suburbios de Boston, en el que uno de los contrincantes sufrió la fractura de la nariz, y el otro la de la clavícula, sin que interviniese la policía.»

Las cuatro mujeres legítimas de Ismail-pachá han desembarcado del yacht en que permanecían desde la llegada a Nápoles del ex khedive.

Saltaron en tierra custodiadas por doce eunuquos negros, y se instalaron en la villa Rocabella, alquilada por Ismail hace pocos días.

Muchas gentes, atraídas por la curiosidad, acudieron a la bahía para presenciar el desembarco de las mujeres, viendo defraudada en parte su curiosidad por las excesivas precauciones tomadas por los servidores para sustraerlas a las miradas del público.

El ex-khedive no ha resuelto nada definitivo acerca de su harem del Cairo, que encierra 200 mujeres. Desde la partida del *Marhussa*, habita provisionalmente el hotel Real con sus hijos Hussein-pachá, Hassan-pachá y Ali bey. Su séquito se compone de los generales Ratib y Osman, dos secretarios, cinco oficiales, un médico árabe, un farmacéutico, un ulema, dos kodjas ó amanuenses, seis guardias y otros varios dependientes.

En las orillas del lago de los Cuatro Cantones (Suiza) hay dos capillas erigidas en honor de Guillermo Tell, que han sido siempre muy veneradas por los suizos. La más antigua está situada sobre la orilla más accidentada del lago Uri, al pie del Achemberg.

Construida en 1384, no tiene más que dos altares, en donde se celebra, después del primer viernes de la Ascension, una misa en sufragio del alma del héroe. Las paredes y la bóveda están adornadas con pinturas representando diversos episodios de la revolución suiza.

De la plataforma que ocupa este pequeño edificio, fué de donde Guillermo Tell se arrojó sobre la barca en que Gessler le condujo al castillo de Kussnacht, cuando una horrosa tormenta obligó a su tirano a darle libertad y confiarle a su pericia.

La segunda capilla, conocida bajo el nombre de Telskappel, que acaba de desaparecer, estaba ya en ruinas y ha sido preciso derribarla para reconstruirla de nuevo en el mismo sitio, cerca del camino que conduce al bajo de Zug. Allí fué donde Guillermo Tell, escapado de la barca de Gessler, vino a esperar al tirano, y le mató un flechazo. Estos días han colocado la primera piedra del nuevo edificio, que estará adornado con pinturas al fresco representando treinta y tres episodios históricos.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La *Gaceta* de hoy anuncia las siguientes: Los derechos de arancel de los portazgos de Benidorm, Creventillo, Orihuela, Ondara, Portichuelo de Eliche, Cruz de Piedra, todos de la provincia de Alicante.

PAGOS.

La dirección de la Deuda ha dispuesto que se satisfaga el día 5 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de renta perpétua interior, correspondientes al vencimiento de 1.º de Julio último, señaladas con los números 3.390 al 3.598 de presentación.

También se satisfarán en el expresado día y horas las facturas de igual clase de Deuda, correspondientes a igual semestre, comprendidas en el sorteo celebrado en 21 de Mayo último, números 501 al 6.000, que a pesar de haber sido llamadas no se hubieron presentado al cobro oportunamente.

—La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuación para el día 6 del corriente, de diez a una de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito, primer semestre de 1877, primera rotada, renta perpétua interior, facturas números 1.748 a 1.759 de señalamiento. Obligaciones generales por ferro-carriles, facturas números 1.595 y 1.596 de idem.

Primer semestre de 1877, segunda mitad. Renta perpétua interior, facturas números 1.748 a 1.759 de señalamiento. Obligaciones generales por ferro-carriles, facturas números 1.271 y 1.272 de idem.

Segundo semestre de 1877. Renta perpétua interior, facturas números 1.415 a 1.422 de señalamiento. Obligaciones generales por ferro-carriles, facturas números 1.014 y 1.015 de idem.

Primer semestre de 1878. Renta perpétua interior, facturas números 1.070 a 1.077 de señalamiento. Obligaciones generales por ferro-carriles, facturas números 875 a 808 de idem.

Tercer trimestre de 1878. Obligaciones del Banco y Tesoro, sé-

rie interior, factura número 37 de señalamiento.

Segundo semestre de 1878.

Renta perpétua interior, facturas números 1.903 a 1.911 de señalamiento. Obligaciones generales por ferro-carriles, facturas números 1.528 a 1.534 de idem.

Cuarto trimestre de 1878.

Obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, factura núm. 82 de señalamiento.

Primer trimestre de 1879.

Bonos del Tesoro, factura núm. 224 de señalamiento. Obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, factura núm. 87 de idem.

Primer semestre de 1879.

Renta perpétua interior, facturas números 1.485 a 1.496 de señalamiento. Dos por 100 amortizable interior, factura núm. 214 de idem.

Obligaciones generales por ferro-carriles, facturas números 1.216 a 1.228 de idem.

Resguardos al portador, factura número 343 de idem.

Segundo trimestre de 1879.

Bonos del Tesoro, factura núm. 217 de señalamiento.

Obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, facturas números 81 y 82 de idem.

Idem del Tesoro sobre productos de aduanas, factura núm. 36 de idem.

Todas estas facturas son las últimas presentadas a señalamiento hasta el día de la fecha.

Sección comercial.

VALLADOLID 2 de Setiembre.—El estado general del mercado de cereales en el día de hoy es el siguiente:

ALMACENES GENERALES	Precios.		Entradas.	
	Faneg.	Reales.	Cts.	
DE CASTILLA.				
Trigo nuevo, las 94 libras.....	700	54 a 55	50	
Centeno.....	80	36	50	
Cebada.....	»	»	»	
Avena.....	»	»	»	
Garbanzos.....	»	»	»	
CANAL.				
Trigo nuevo, las 94 libras.....	500	55	50	
Centeno.....	»	»	»	
Cebada.....	»	»	»	
Avena.....	»	»	»	

RIOSECO 2 de Setiembre.—Detalle: trigo, entrada 1.200 fanegas, de 54 3/4 a 55 rs. las 94 libras.

SANTA MARIA DE NIEVA (Segovia) 1.º de Setiembre.—Los precios de los cereales se sostienen y con tendencia al alza, según lo demuestra la nota adjunta:

Trigo añojo a 60 rs. fanega; nuevo de 54 a 56; algarrobas de 26 a 28; cebada de 24 a 26; centeno de 28 a 30; garbanzos de 140 en adelante.

CARTAGENA 1.º de Setiembre.—Hé aquí los precios de algunos artículos expuestos a la venta pública: Harina de primera clase a 13'15 pesetas quintal métrico; de segunda a 4'8'93; de tercera a 4'4'84.

Paja para pienso a 4'37. Leña a 3'80. Carbon vegetal a 11'13. Paja larga a 6'52. Cebada a 6'87 fanega. Aceite, única clase, a 1'18 litro.

ZARAGOZA 1.º de Setiembre.—Los últimos precios que rigen en los mercados son los siguientes: Trigo de monte catalán de 42 a 43 pesetas cahiz; hembrilla de 41 a 42; común de 40 a 41; Huerta del Jalon a 42; de Zaragoza de 40 a 41.

Harinas por sacos de 100 kilos: primera, de 49 a 42 pesetas; de segunda de 38 a 40; de tercera sin remolado de 30 a 32; de tercera con remolado de 20 a 24. Cebadas de huerta marzal a 21 pesetas cahiz; común de 19 a 20; monte de 16 a 17; maíz hembrilla de 28 a 29; común de 27 a 28; habas de 23 a 24; salvado cebazuela a 9'12; menudillo a 7; salvado a 5'12; testara a 6'12 pesetas.

HUESCA 1.º de Setiembre.—Hé aquí los precios de algunos artículos: Trigo de 19 a 20 rs. fanega; ordío de 9 a 10; avena de 6 a 7; judías a 31; harina de primera a 23 rs. arroba; de segunda a 21; garbanzos de 60 a 68; arroz a 31; Aceite a 59; vino del campo de Carriñena a 12 rs. cántara.

PAMPLONA 1.º de Setiembre.—Trigo de 26 a 27 rs. rebo; avena de 11'75 a 12; cebada de 15'50 a 15'75; habas de 18'75 a 19; beza de 19'50 a 19'75; girón de 17'50 a 17'75; alholva de 18 a 18'25; linosa a 14; escandía a 11.

Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal: Vino común de 14 a 16 rs. cántara; rancio de 36 a 40; vinagre de 8 a 9; aguardiente de 34 a 56; aceite de 65 a 68 reales arroba navarra.

BOLTAÑA (Huesca) 1.º de Setiembre.—Los precios corrientes en este mercado son los siguientes: Trigo de 22'46 litros a 6 pesetas fanega. Aceite de 13'32 litros a 16 pesetas arroba; aguardiente de 12'96 litros a 9 pesetas; vino de 9'98 litros a 2'75 pesetas cántara.

Harina a 6'75 pesetas arroba; patatas a 2; judías a 12 pesetas fanega.

SEVILLA 1.º de Setiembre.—Los precios corrientes en la plaza en el día de hoy son los siguientes:

Trigos fuertes sobre el muelle a 54 rs. fanega; pintones a 54; blanquillos a 53; cebada a 23'12; avena rubia a 16'12; negra a 19.

Alpiste de 40 a 42; habas mezagapas a 35'12; tarragonas a 37; cochineras a 34; altramuces a 25.

Garbanzos duros superiores de 90 a 120; medianos de 80 a 85; menudos de 70 a 75.

Jabón pinta sevillana de primera a 38; de segunda a 35; verde Killay de primera, a 31; de segunda a 28.

Aceitunas Reina de primera a 31; de segunda a 28.

Alcaparras curtidas con vinagrillo a 30 reales arroba; alcaparrones curtidos con idem a 20.

Los trigos en los mercados dentro de la capital de 61 a 62 rs. fanega.

Aceites: Entraron ayer por la Calzada 250 arrobas, y se cotizaron a 44'12 reales, y hoy han entrado otras 250 arrobas, vendiéndose al mismo precio.

CIUDAD RODRIGO 1.º de Setiembre.—En este mercado han regido los precios siguientes:

Trigo caudal de 40 a 51 rs. fanega; barbilla de 46 a 48; centeno de 35 a 37; cebada de 28 a 31; algarrobas de 30 a 32.

Garbanzos de 120 a 140 rs. fanega; judías de 70 a 90.

OLOT 31 de Agosto.—Hé aquí los últimos precios que han regido en este mercado:

Trigo de primera de 78 a 82 rs. hectolitro; segunda de 74 a 78; tercera de 70 a 74; mezcladizo de 68 a 72; maíz de 51 a 55; fajo de 52 a 56; judías de 90 a 100; cebada ordi de 30 a 34; centeno de 50 a 54; mijo de 49 a 53; pavo de 52 a 62; habas de 52 a 56; avena cebada de 24 a 28; bat grosal de 74 a 78; ordi de 60 a 64; con arvejas de 44 a 48; arvejas de 56 a 60.

GRANADA 2 de Setiembre.—Los precios que han regido en el mercado son los siguientes:

Trigo de 12'50 a 14'50 pesetas fanega; cebada de 7 a 7'50; habas de 10 a 10'50; maíz a 15; garbanzos de 31 a 32; yeros de 10 a 10'50; guijas a 15.

REUS 1.º de Setiembre.—Los precios de los artículos puestos a la venta pública, son los que a continuación se consiguen:

Aguardiente de vino: Refinado a 31 libras carga; Holanda a 24.

Aguardiente de orujo: Espíritu de 25 grados a 64 duros jerezana; refinado de 24 a 28 libra.

Aguardiente anisado: Doble anís de 19 a 20 grados 30 libras la carga; sencillo de 23 a 24.

Vinos: Tinto dulce superior de 7 a 7'14 duros carga; mediano de 6'14 a 6'12; esco superior de 6'14 a 6'12; mediano de 5 a 5'12; fojo de 24 a 25 pesetas; blanco a 20.

Mistelas: Tinto fuerte, clase superior, de 9 a 10; blanca de 8 a 9.

Trigo de Urgel de 80 a 82 rs. cuartera; extranjero de 69 a 70; harinas de primera de 19 a 19'12 rs. arroba; de segunda de 17 a 18'12; de tercera de 13 a 14.

Arroz núm. 0 bajo, a 23 rs. arroba; idem bueno, a 23'12; id. 2, a 24; id. 3, a 24'12; id. 5, a 25; id. 7, a 25'12.

Anís ó matalahuga a 11 duros quintal. Anís a 30 rs. libra.

Sémola a 26 rs. arroba; mieles a 30. Pimienta a 15 duros quintal.

Pimiento colorado a 34 rs. arroba. Clavillo a 9 rs. libra.

Almendras Esperanza a 17'12 duros quintal; avellana en grano primera a 11'12; de segunda a 10.

Jabón duro a 31 rs. arroba; idem blanco a 25; barrilla a 15 rs. quintal, en Tarragona.

Trapos del país de primera clase a 21; de segunda a 10; de color a 4'12.

Alpargatas a 5'12. Petróleo a 2'10 rs. kilo.

Aceite onera a 3.

Baya Saucó a 14 duros quintal. Cemento romano extranjero a 9 rs.; del país a 8.

Estado inglés en barritas a 18 duros quintal.

Fecula extra a 22 rs. arroba; de fábrica a 20.

Aceite arriera fresco a 15'12 rs. cuartera; id. lampante a 16; del país a 18; idem lampante a 19'12.

Cueros al pelo de Buenos-Aires de 37'12 a 38 duros quintal.

Centeno a 10 pesetas cuartera; cebada a 7'12; garbanzos de 20 a 30; habichuelas a 22; habones a 10; besas a 10; alpiste a 18; algarrobas a 9 rs. arroba.

Bacalao de Noruega, primera clase, a 33 pesetas quintal catalán; de segunda a 31.

Sardina de Ayamonte, Galicia, a 10 pesetas milla, según clase.

Atun de retorno a 45 duros pipa; de venta a 50; sorra a 60.

Cacao de Caracas a 8 rs. libras; Guayaquil de 33 a 34 duros quintal.

Café Puerto-Rico de 27 a 29; de Manila de 22 a 23; canela china de 15 a 16 rs. libra; de Ceilan de 19 a 21.

Azúcar florote a 54 pesetas quintal; quebrado de 41 a 48; peninsular a 51; cortado a 11'12 duros quintal; de pilón a 11.

Perdigones a 22 rs. arroba.

Equivalencias métricas: La carga de vino 121 litros 40 ca.; la pipa catalana 485'60; la jerezana 515'95; el cortan de aceite 4'13; el quintal de peso 41'60.

EXTRANJERO.

FRANCIA.—Las últimas lluvias vinieron a agravar el estado agrícola de esta nación. La siega y la trilla, que se verifi-

caban con alguna regularidad, han sido interrumpidas, y todo induce a creer que la recolección y cantidad de los trigos será bastante corta. De la calidad, dejamos que *L'Echo Agricole*, de París, nos la reséne para mayor autoridad de nuestros asertos.

«El rendimiento, dice, en los distritos que tienen hecha su recolección, es muy endeble y apenas alcanza una corta mediana (*petite moyenne*). En la calidad, que tanto se había ponderado, será preciso rectificar muchas de las previsiones que se anticiparon. Según los más recientes avisos, la calidad de los trigos resulta muy varia; y aunque en el conjunto prevalece lo bueno, hay gran parte que no pasa de demasiado mediana.»

A estas afirmaciones, el citado colega añade que es desconocido en su inmensa mayoría el resultado de las cosechas en las regiones N. y NO.; pero se tiene la íntima seguridad que no habrán de compensar las faltas de las demás localidades.

A pesar del déficit de trigo que se echa de ver en Francia para soportar el consumo, las cosechas de avena y cebada cubrirán toda clase de atenciones, y aun podrán permitir la extracción para Alemania, donde se suponen perdidas las cosechas de aquellos granos.

Los telegramas de las diferentes plazas comerciales de Francia en comunicación directa con la de París, anuncian una completa paralización en las demandas y persistente estacionamiento en los precios de cereales.

Las últimas entradas fueron las siguientes:

Por Marsella, 162.584 hectólitros. Por Burdeos, 33.921. Por Nantes, 26.913. Por el Havre, 79.500. Total, 307.918 hectólitros (554.252 fanegas).

Dicen de Marsella que señalan el paso por los Dardanelos de 13 nuevos buques con cargamento de trigo.

Según comunicó el telegrafo, el día 28 del mes anterior, en París, hubo una pequeña baja de 10 céntimos sobre los trigos y 25 céntimos de subida en los aceites, azúcares y espíritus.

ROMA.—Las noticias que tenemos de Italia son desfavorables, en lo que respecta al trigo y al maíz.

La cosecha del primer mes en todas partes interior, y su cantidad no alcanza en una tercera parte a la cosecha del año pasado.

La del maíz se equipara a una mitad menos.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 3.	Del 4.
Renta perp. 3 por 100..	15'42	15'45
Idem fin de mes.....	15'42	15'42
Idem fin del próximo.	00'00	00'00
Pequeños.....	15'40	15'37
Renta perp. exterior.	18'17	18'25
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0 ..	38'55	38'60
Pequeños.....	38'45	38'47
Idem id.—Exterior....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios....	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	00'00	94'85
Idem segunda emisión.	00'00	00'00
Id. cantidades pequen.	00'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H.—7 0/0	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	99'10	00'00
Oblig. del Banco y T.º	00'00	98'75
Idem en pequeñas....	00'00	103'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Carpa del Tesoro sobre producto de Aduana.	00'00	97'99
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Obras públicas 1858....	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	31'55	31'60
Id. id. 1.º Dbra. de 1874	00'00	00'00
Idem emisión de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'

PRECIOS DE SUSCRICION. — Anuncios por un día á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos á 3 ctmos. mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan. — Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios. — La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque.

Día 6 Septiembre	SALIDA	PUESTA
Sol	5-33 m	6-23 m
Luna	10-21 m	9-13 m

Luna llena el 31 de Agosto á las 6 y 53 ms. L. en Piscis — *Revuelto*

Boletín religioso.

Santos. — Domingo: La Natividad de Ntra. Sra. y s. Adrian m. — Procesion general.
Jubileo. — Domingo: en la iglesia parroquial de S. Pedro y en la de las religiosas de Sta. Clara.
Cultos. — El solemne novenario que á Maria Santísima de los Remedios, le consagra sus devotos, en su templo de la Merced, continúa mañana á las 4 y media de la tarde predicando un Padre Misionero apostólico. Todos los días festivos á las 7 se dirá misa, y á continuacion se leerá la novena. Todos los días de novena, se gana indulgencia plenaria, concedida por el Sumo Pontífice Pio VI.

Espectáculos.

MAGNÍFICO MUSEO DE FIGURAS DE CERA
 Compuesto de 85 personas célebres situado en el Arenal.
 Guerinio Cadona, de Milan (Ita-)

lia), propietario de esta galeria de personajes de cera, tamaño natural, tiene el honor de ofrecer á este ilustrado publico su gran colección.

NOMBRE DE ALGUNOS GRUPOS.
 La última Cena de Jesucristo.
 Retrato de S. S. Leon XIII.
 Juicio del rey Salomon.
 La degollacion de los inocentes.
 El asesino Troman.
 Retrato de Maximiliano.
 La heroína española Agustina Aragon.
 Doña Baldomera.
 El padre Marciano.
 La cabeza de S. Juan Bautista.
 La heroína italiana Josefina Barcelona.
 El mártir de Cosenza Argesilao Millano.
 El Santo Sepulcro en Jerusalem.
 Martirio de Santa Filomena.
 Los comuneros de Castilla.
 El engaño recaido sobre el engañador.
 La hermosa Judit.
 Para inteligencia de los concurrentes, se hará una explicacion de cada figura.
 UN REAL, entrada general.
 El local estará abierto todos los días desde las diez de la mañana á las once de la noche.

Anuncios.

Se vende una galeria, vestida y montada sobre balletas: otra de campo susceptible de ponerle asientos, y un carro de labor para caras á laiza. Trapearía, núm. 18, informaran. 4

MAQUINAS PARA COSER

DE LA
COMPANIA FABRIL

sin entrada, ni adelanto, ni aumento; nada más que 10 rs. al llevar la máquina.

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENIDIO EN 1878

356,432 MÁQUINAS,

es decir, 73,620 más que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no

13—Platería.—MURCIA.—Platería—13.

15—3



INGER

¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS

Á 10 REALES SEMANALES,

impone la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañia en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MÁQUINA

10 REALES SEMANALES.

Pídanse catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañia Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

BRANDRETH.

PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES.

Estas píldoras tienen la propiedad de que purifican y limpian el interior del cuerpo humano con la misma facilidad que el agua la parte exterior, y su uso es el mejor medio para curar todas las enfermedades, puesto que éstas siempre derivan de la sangre y el estómago, y consiguiendo que la primera sea pura y el segundo esté limpio, facilmente se recobra una robusta salud.

Las píldoras del Dr. Brandreth, compuestas con productos puramente vegetales, son un excelente remedio para prevenir y evitar las numerosas enfermedades á que está expuesto el cuerpo humano, y su uso ha restablecido en muchos casos naturales contra las cuales habian sido inútiles todos los medios de que dispone la ciencia. Su uso es tambien muy recomendado para las criaturas que á veces sin saber lo que hacen comen yerbas y productos venenosos que después de una grave enfermedad les causa la muerte, pues bien; las píldoras de Brandreth desarrollando sus efectos segun la gravedad del mal, hacen restituir estos productos y purificando la sangre logran que el enfermo recobre una sana y robusta salud.

Depósito principal B. Brandreth, Nueva York.

Mis únicos agentes en toda España Sres. ALOMAR y URIACH, calle Moncada, núm. 2, Barcelona, almacén de drogas.
 Se venden en todas las farmacias y droguerías del Reino. 2

KRAMERINA.

ELIXIR Y PASTA, DENTÍFRICOS DE
J. MEIFREN

PROFESOR DENTISTA

Sólo honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los 23 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la *Independencia Médica*, del 1.º de Diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mayor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.

Depósito central, en casa del inventor, calle de Fernando VII, núm. 16, Barcelona. — En Murcia: Sra. Viuda de Pajó e hijo, quincallería; D. Joaquin Carmona, quincallería; D. Gertrudis Lopez, Principe Alfonso, 4, quincallería; D. Calixto de Cañas, Platería, 14, quincallería; Sres. Bai y Garcia de la Mata, Puzmarina, 2, quincallería. 96-10

GOTA y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr. Laville

Estos medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.

Son los únicos que se emplean con éxito incontestable.

Desde 35 años, contra los ataques y las recaídas de estas dolencias.

El LICOR LAVILLE se toma durante los ataques, para curarlos.

Las PILDORAS LAVILLE se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificación exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCÉS y la firma

de la Facultad de París.

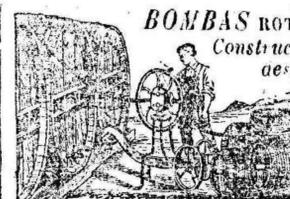
Venda por mayor: COMAR, Farmacia, calle St. Claude, 28, en París.
 En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.
 En Murcia, D. Lucas Serrano.

Nuevo taller de marmolista
 DE JOSE IRLÉS;
 calle de Ripperéz, (antes Mulas),
 núm. 4, Murcia.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer á este respetable público cuantos objetos se le pidan de mármol de las fábricas y canteras de Maceal, como son: lápidas sepulcrales, blancas y negras de mármol Bélgica de primera clase, mausoleos, escaleras macizas y sencillas, lavabos, baños, pilas bautismales, idem para agua bendita, aguamaniles, fuentes, jardineras, repisas, pavimentos, chimeneas, fregaderos, morteros, fabletería labrada y sin labrar, y cuanto se quiera concerniente al ramo de marmolería.
 La obra que se le encargue sujeta á medida fija se confeccionará con suma exactitud y premura.
 Los precios serán muy arreglados como podrán juzgar las personas que le honren con su confianza. 10-2

El cancionero de la pasion
 en verso.

Se vende á dos cuartos en la imprenta de este diario.



BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET y BROQUET,
 Constructores privilegiados S. G. D. G. Fábrica y despacho, 121 rue Oberkampf, PARIS.

Construidas especialmente para el trasiego de los vinos y de todos los líquidos; para el riego y contra el incendio, segun el número de 2,000 á 20,000 litros por hora. — Éxito justificado por mas de 10,000 aplicaciones y 80 recompensas en los concursos y exposiciones.

1.º Premio, gran medalla de oro, París, 1875.
 1.º " " " " Poligny, 1875.
 1.º " " " " plata, Namur, 1875.
 1.º " " " " " Meiz, 1876.
 3 medallas en París, 1878.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores — Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.
 OFICINAS. Palma Alta, 8. MADRID.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Piegos para el amillaramiento, á 25 ctmos. de real uno.
 Id. para el apéndice, á 20 ctmos.



1.º Premio, gran medalla de oro, Alger, 1876.
 1.º " " " " medalla gran modelo, París, 1876.
 1.º " " " " gran medalla de oro, Châtellerault, 1876.
 3 medallas en París, 1878.

Tubos de goma, calidad especial para vinos espirituosos.
 La Agencia franco-española-portuguesa, Madrid, Sordo, 31, y sus depositarios reparten gratis los prospectos con viñetas y trasmite los pedidos.

La Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-5

HIERRO BRAVAIS

(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)

Adoptado en los hospitales. — Recomendado por los médicos.

Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc.

El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas) es el único exento de todo ácido; no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga el estómago; además, es el más económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en París, 13, rue Lafayette, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de peligrosas imitaciones y exigir la marca de fábrica indicada en este anuncio.

Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su curacion.

Venta por mayor, en Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

Id. para el reparto, á 25 ctmos.
 Id. para la matrícula, á 20 ctmos.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas, á 50 ctmos.

Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, donde en además se imprime con economía toda clase de modelacion que se encargue

DICCIONARIO

Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.

POR D. PASCUAL MADDOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

Pildoras y unguento Holloway.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tony y energia á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimitativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el H. HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 214, Strand.

LA CRUZ DE LOS MATRIMONIOS,

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. Eleuterio Llofriu y Sagrera.

Se publica por cuadernos de 32 páginas cada uno al ínfimo precio de UN REAL en toda España.

Se suscribe en la redaccion de este periódico.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.